

# URGENTE

Guatemala, 11 de marzo de 2009  
DVFA 69-03-2009/GC-eg

Licenciado  
Joaquín Flores España  
Director General  
Correos y Telégrafos  
Su Despacho

Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para informarle que se ha recibido la instrucción del Señor Presidente de la República, referente a la **Priorización y Austeridad** de gasto en funcionamiento. Al respecto, ha dado la instrucción de realizar ajustes en los presupuestos de combustible, telefonía, viáticos y gastos de viaje.

Por lo tanto deberá realizar los ajustes del presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora en los renglones presupuestarios anteriormente indicados y por los montos que se indican en el cuadro adjunto.


De tal manera solicito girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de enviar las transferencias correspondientes a más tardar el día de jueves 12 del presente mes.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

  
  
**Luis Alfredo Alejos Olvera**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

DIRECCION GENERAL DE  
CORREOS Y TELEGRAFOS  
**RECIBIDO**  
12 MAR 2009  
SECRETARIA GENERAL  
HORA: 11:45 FIRMA:  
Guatemala, G.A.

  
**Guillermo Andrés Castillo Ruiz**  
Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



# MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

7A. AV. 12-11 ZONA 1. PALACIO DE CORREOS, ALA SUR, GUATEMALA, C.A.

TELÉFONO: (502) 2232-6101 AL 7 FAX: (502) 2232-5606

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO L DOS CUATRO MIL TREINTA Y CINCO (L2 4035), AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CONTENIDA EN FOLIO CERO SETENTA Y UNO (071) REVERSO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**“ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL NUEVE ( 02-2009 ).** En la ciudad de Guatemala, el día dos de Marzo del año dos mil nueve, siendo las catorce horas, reunidos en la sala de sesiones de la Dirección General de Correos y Telégrafos ubicada en la séptima avenida doce guión once zona uno (7ª ave. 12-11, zona 1), de esta ciudad capital. Institución que en el transcurso de la presente acta podrá ser denominada: **“LA DIRECCIÓN”**, se encuentran reunidos los miembros de la **JUNTA DE COTIZACION PARA EL SERVICIO DE INTERNET DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**, a quien en el curso de la presente acta se le podrá denominar simplemente **“LA JUNTA”**, integrada por: Ingeniero Bartolomé Torres Bernades, Carlos Eduardo Mazariegos Arrazola y señor Rolando José Sim Tzoc, según Providencia Número SA-02-2009, de fecha 5 de enero del año dos mil nueve, firmada por el **Ministro LUIS ALFREDO ALEJOS OLIVERO del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda** -----


**PRIMERO:** El día de hoy **“LA JUNTA”**, procedió a la **RECEPCIÓN** de las ofertas para la **COMPRA DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**, y según los requisitos establecidos en las bases de cotización, publicados en **GUATECOMPRAS NOG. Setecientos treinta y un mil doscientos cuarenta y dos (NOG. 731242)**, el día dos de Marzo del año dos mil nueve.-----

**SEGUNDO:** En virtud, de que no se apersonó ninguna entidad a ofertar, por lo que se deja constancia de la **AUSENCIA DE OFERTAS** (artículo 32 de la Ley) en el presente evento **NOG Setecientos treinta y un mil doscientos dieciocho (NOG 731242)**, lo cual se hará del conocimiento de la Autoridad Superior, para que **PRORROGUE EL PLAZO PARA RECIBIR OFERTAS**, debiendo para el efecto emitir resolución, mandando a publicarlas así como la presente por medio del portal de Guatecompras (Artículo 12 BIS del Reglamento)-----

**TERCERO:** No habiendo nada mas que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con treinta minutos, la cual es leída íntegramente por los comparecientes, quienes enterados de su objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman”.

Y PARA EL USO QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ESTA UNICA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE LA INSTITUCION, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

CERTIFICA:

  
Alba Janneth Arévalo-Milján  
Secretaria

VoBo.

  
Licda. Sylvia García de Linares  
Asesora Jurídica



# MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

7A. AV. 12-11 ZONA 1. PALACIO DE CORREOS, ALA SUR, GUATEMALA, C.A.  
TELÉFONO: (502) 2232-6101 AL 7 FAX: (502) 2232-5606

### DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

#### RESOLUCIÓN No. 07-2009 DGCYT/MCIV

Dirección General de Correos y Telégrafos:

Guatemala, diecinueve de marzo del dos mil nueve.

Se tiene a la vista para resolver, el expediente identificado como Evento de Cotización No. 03-2009/DGCYT/MCIV, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Junta de Cotización en la certificación del Acta número tres (3) de fecha tres de marzo de dos mil nueve (03-03-09), indica que por haber ausencia de oferentes, solicita se prorrogue el plazo para recibir ofertas por ocho (8) días más, conforme lo estipula el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando también se cambie la forma de celebrar la compra de servicios de enlace de Internet, mediante acta administrativa, siempre cumpliendo con las fianzas de ley.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DVFA 69-03-2009/GC-eg, de fecha once de marzo del dos mil nueve, emanado del Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con el refrendo del Viceministro Financiero del Ramo, el cual en su parte conducente indica: "se ha recibido la instrucción del Señor Presidente de la República, referente a la **Priorización y Austeridad** de gasto en funcionamiento, ... ha dado la instrucción de realizar ajustes en los presupuestos ... en los renglones presupuestarios anteriormente indicados y por los montos que se indica en el cuadro adjunto". Por dicha situación, la Dirección General de Correos y Telégrafos en oficio 136-2009, de fecha once de marzo del año dos mil nueve, remite la modificación presupuestaria de la fuente de financiamiento 1100 ingresos corrientes, como parte del recorte presupuestario a esta Dirección, para atender la orden del Despacho Superior del Ministerio del Ramo.

#### CONSIDERANDO:

Que por motivo del recorte efectuado al presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos, no es posible realizar la compra venta de servicios de enlace de internet, por un total de quetzales (Q.72,000.00), por lo que es necesario prescindir de la negociación por motivo de fuerza mayor, según lo indica el artículo 37 de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado, leyes citadas y conforme a los artículos 1, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19 BIS, 24, 25, 28, 32, 37, 42 y 50 de la Ley de Contrataciones del Estado; 4 BIS, 8, 16, 10, 12, 12 BIS, 14, 16, 17, del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

#### RESUELVE:

**Artículo 1.** Prescindir de la negociación iniciada en el evento de cotización número 03-2009/DGCYT/MCIV, que tenía como objetivo la compra venta de servicios de internet, para las distintas unidades administrativas y técnicas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por un valor total de setenta y dos mil quetzales (Q.72,000.00), por motivo de recorte presupuestario a esta Dirección, notificado mediante oficio DVFA 69-03-2009/GC-eg, de fecha once de marzo del dos mil nueve, emanado del Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

**Artículo 2.** Esta resolución debe ser notificada a la Junta de Cotización Permanente para los efectos correspondientes.

Lic. Joaquín Flores España  
Director General de Correos y Telégrafos

Mildred Heana López de Ramírez  
Subdirectora General de Correos y Telégrafos



